

**APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA**

San Borja, 22 de agosto de 2014

1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

A continuación se detalla el cumplimiento de los requisitos previos para la aprobación del Expediente de Contratación para la contratación del ESTUDIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL.

Requisitos	Documento N°	Fecha
Requerimiento de la Gerencia Usuaria	Informe N° 123-RRHH-GAF/2014	4 de julio de 2014
	Reformulación de los terminos de referencia	11 y 19 de agosto de 2014
Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado y determinación del Valor Referencial	Informe N° 702-CNT/2014	20 de agosto de 2014
Certificación de la Disponibilidad Presupuestal	Boleta de Requerimiento N° 2014401438	21 de agosto de 2014
	Registro de Certificación de Crédito Presupuestario del SIAF N° 0000001789	22 de agosto de 2014



Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC):

X	El proceso se encuentra incluido en el PAC 2014, en el ítem N° 81
	El proceso no se encuentra incluido en el PAC 2014, por ser una adjudicación de menor cuantía no programada

2. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

La aprobación del presente expediente constituye requisito para proceder a convocar al proceso de selección, de conformidad con el artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado.

De conformidad con la Resolución de Presidencia N° 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, ha sido delegada la facultad para la aprobación de los expedientes de contratación cuando se trate de procesos de adjudicación de menor cuantía a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Contando con la conformidad de las Áreas responsables y de acuerdo con la normatividad vigente, la Gerencia de Administración y Finanzas aprueba el Expediente de Contratación para la contratación del ESTUDIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL.


GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

